

Realizan foro Género y Periodismo

# Deben los medios fomentar la equidad



La lucha por la igualdad de géneros es un proyecto que debe abordarse desde todos los vértices

Kalapa\* Jorge Morales Vázquez

Cuando se abren los micrófonos el drama se asoma. A menos de un siglo del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en el mundo, la historia parece ir a paso lento y, en ocasiones, detenerse, suspendida en el tiempo.

Al menos esta es la impresión que dejó el foro sobre Género y Periodismo, organizado por el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) en donde expertos y el público en general dieron a conocer este sábado las asignaturas pendientes en el reconocimiento a los derechos de las mujeres en el mundo, en el país y en el estado, por la falta de garantías para el respeto al derecho a la no violencia psicológica, física, laboral, a la promoción de la salud, la educación.

Pero, sobre todo, —y esto es fundamental, pues tiene que ver con la raíz profunda de la cultura— a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en los medios, en donde el trato "sigue siendo sexista y discriminatorio".

"En este país aun hay muchas mujeres que no saben que tienen derechos, que la violencia física es un delito, que sus maridos no cubran la pensión alimenticia igual que le condicionen la escuela o el trabajo por su estado de gravidez, o que éste sea motivo de despido; que la hostiguen laboral y sexualmente", expresó Sara Lovera, periodista y fundadora de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), agencia de noticias enfocada exclusivamente a la atención de los derechos femeninos ante el vacío existente en muchos de los medios de comunicación tradicionales.

El problema, abundó, "es que no existen los espacios de difusión de información que les permitan conocer sus derechos, que les digan que pueden recurrir a un IVM, que pueden presentar una denuncia o

recurrir a cualquier otro ente gubernamental para recibir asesoría y ser atendidas".

La realidad, ineludible, es cruda, señaló Sara Lovera, quien ilustró con cifras, en pleno 2008, por ejemplo, las mujeres mexicanas ganan 74 por ciento del salario que percibe un hombre respecto de la misma labor; 67 por ciento sufre o ha sufrido algún tipo de violencia; en 54 por ciento de los hogares mexicanos ambos cónyuges trabajan, con la diferencia de que la mujer tiene una doble jornada en el hogar como ama de casa.

"Las mujeres no gritan por ser más protagonistas sino por la desigualdad que sufren", expresó la fundadora, en 1998, de CIMAC, quien hizo hincapié en el reto mayúsculo ante la desigualdad persistente en la sociedad.

Por eso llamó atención a los medios de comunicación a sumarse a esta lucha y especialmente en Veracruz, en donde el rezago es grande, si se toma en cuenta que de las trescientas publicaciones impresas ninguna aborda el tema de la equidad y género. Ni siquiera hay un código deontológico, decálogo o corrector de estilo que coadyuve a evitar el trato discriminatorio en las noticias.

"Veracruz, además, fue el último estado en la creación de un instituto de las mujeres, así que eso puede ser un reflejo de la situación", indicó.

Laura Castro Medina fue otra especialista en el tema, participante en el foro sobre Género y Periodismo, que manifestó particularmente su preocupación por "el manejo de la violencia sexista en los medios de comunicación".

Estudiosa de la utilización de este tema en la publicidad, el periodismo, los dibujos animados y en las telenovelas, señaló que el mismo discurso mediático contribuye a reproducir las prácticas de misógina en la sociedad y alentar la naturalización de este tipo de expresiones,

a través de cuatro elementos: La concepción de la mujer como un objeto sexual, ligada por naturaleza al valor de la belleza física y, por lo tanto, rehén de la industria del consumismo y los productos que resaltan esta cualidad.

Asimismo como alguien a quien se le atribuye un status accesorio dentro de la sociedad, de ahí su alta presencia en las secciones de sociales de los medios de comunicación.

Y finalmente, como mujer víctima, vulnerable ante el varón y la realidad social.

La reproducción de este manejo de la imagen femenina es lo que contribuye a mantener la cultura dominante, lamentó Castro Medina; por lo exigió mayor responsabilidad a los medios.

Entre los muchos casos que mencionó en los que se reproduce esta situación citó el de la industria de las telenovelas, especialmente dos de la televisora Televisa: *Fuego en la sangre* y *Destilando amor*.

Según un estudio realizado, dijo que entre el 14 al 25 de febrero se encontraron 498 "actos donde se promovió y justificó la violencia machista", en la telenovela *Fuego en la sangre*; y pese a que la asociación a favor de lo mejor le pidió a la empresa retirar este tipo de mensajes, "la televisora se negó aduciendo que era la telenovela que tenía más rating en ese momento". Algo similar ocurrió con *Destilando Amor*, que forma parte de la programación del llamado Canal de las Estrellas.

En su turno, Martha Torres Falcón, quien participó con la ponencia Normatividad Internacional en Materia de Género y Medios de Comunicación subrayó la urgencia de una legislación internacional y nacional, que sin coartar la libertad de expresión obligue a los medios de comunicación a promover una nueva cultura de la información con perspectiva de género, que aliente el conocimiento de los derechos femeninos y erradique la

violencia.

Elsa Lever, quien impartió la ponencia Género y Medio de Comunicación, añadió que si bien ha crecido la participación de las mujeres en los medios de comunicación, de un siglo a la fecha, la realidad es que esta participación dista de ser equitativa ni siquiera en el ámbito de los salarios.

En un análisis que hizo respecto de la nómina de los periodistas del diario *El Universal* en 2007, descubrió que las mujeres periodistas, ya sea reporteras, analistas políticas, de cultura y demás, cobran significativamente menos que sus homólogos masculinos, y esto se refleja en el resto del espectro mediático del país, apuntó.

En lo que coincidieron las mujeres participantes del foro Género y Periodismo es en la urgencia de que los medios de comunicación sean corresponsables en la promoción de una cultura de la equidad, ya sea en la construcción de sus mensajes, en el manejo de los mismos, en la creación de espacios adicionales como suplementos, programas radiofónicos o televisivos, páginas de Internet que se agreguen a los múltiples esfuerzos que se realizan a nivel mundial, incluido México, con CIMAC Noticias, el Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (CEMLAC), Mujeres en Red o Mujeres Net, disponibles a través de la Internet.

Por su parte, la directora del IVM, Martha Mendoza Parissi, hizo un llamado a los medios a combatir las imágenes sexistas y los estereotipos. Aseguró que esto es posible "sin atentar contra la libertad de expresión o caer en el papel del censor".

Durante la sesión de preguntas y respuestas, el público —mayoritariamente femenino— respaldó estas demandas, pero también resaltó los retos y las dificultades.

La periodista del *Diario Política*, Laura Cuevas, se refirió a las dificul-

tades que existen para incorporar la información con perspectiva de género en los medios de comunicación tradicionales, por una inercia de las redacciones.

Virginia Durán Campollo, editora de la Revista *Semblanza*, también comentó el desinterés existente por parte de las instituciones gubernamentales para promover y apoyar financieramente para apoyar este tipo de publicaciones alternativas.

Alguien más abundó que para las áreas de prensa de los gobiernos municipal, estatal o federal es más viable "dar chavos a los reporteros", que apoyar económicamente a las publicaciones que abordan la temática de la mujer.

Guadalupe Rebolledo, activista y dirigente del Instituto Municipal de la Mujer en Xalapa, dijo que el reto no sólo es incorporar el tema sino enfrentar la censura que se registra en Veracruz y que se ha visto reflejada en diversos medios locales durante la discusión del caso de la anciana indígena de Soledad Atzompa, Ernestina Ascención Rosario, presuntamente violada por militares y que generó una presión gubernamental para que se coartara la publicación de cualquier otra versión.

Lidia Suárez Torres es una maestra jubilada que se dice víctima de la "violencia institucional" por parte de las autoridades encargadas de la impartición de justicia y de su ex marido.

Por ser cónyuge inocente, en 1975, un juez le otorgó el divorcio de su entonces marido, de nombre Ignacio Vázquez Ortiz, a quien condenó al pago de una pensión alimenticia de 50 por ciento de su pensión jubilatoria y lo obligó al reparto de bienes.

Durante los 39 años de matrimonio, narró Suárez Torres, sufrió diversos tipos de violencia: "estuve casada con un misógino que me decía que la mujer era un animal con cabellos, que una mujer sólo podía sostenerse si era lesbiana o puta y que no iba a permitirme manejar un coche a menos que pasara sobre su cadáver".

Pese a la resolución judicial, a lo único que pudo acceder Suárez Torres fue a la pensión alimenticia. No así al reparto de bienes, toda vez que Ignacio Vázquez se negó a hacerlo, mediante argucias legales como "el traspaso y ventas de los bienes".

En 2004, pese a que su situación "era cosa juzgada", Ignacio Vázquez promovió un nuevo juicio para quitarle la pensión alimenticia y combatir la separación de bienes en los juzgados IV y V en materia Civil de esta capital, bajo el expediente 1606/04.

Desde entonces, según Lidia Suárez, su vida se ha convertido en un calvario de juicios y gastos en abogados, pues carece de recursos, mientras que su ex marido "es un hombre que se jacta de que con dinero baila el perro y que no me merezco nada".

Con lágrimas en los ojos pidió el apoyo del Instituto Veracruzano de la Mujer para evitar la consumación de lo que consideró una "violencia institucional", toda vez que presume que las mismas autoridades judiciales han actuado con dilación y negligencia en su caso. ■